



AMI/ami  
Exp. CSERV09/18

**ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de diciembre de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



**TERCERO: EXPTE. CSERV09/18: CONTRATO DE SERVICIOS PRELIMINARES DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN SAN VICENTE DEL RASPEIG . CALIFICACIÓN SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN” Y, APERTURA, EN SU CASO DEL SOBRE Nº 2 “ OFERTA TÉCNICA”**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 25/10/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado para los tres años de duración del contrato en un importe máximo de 299.951,88 euros IVA incluido, esto es, 99.983,96 euros anuales.
- **Plazo de ejecución:** El presente contrato tendrá una duración de tres años. Queda establecida la posibilidad de dos prórrogas anuales expresas.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 03/12/18 según certificación de Secretaría de fecha 04/12/18.

A continuación, se da cuenta de las Plicas presentadas:A

- **PLICA 1: AGUAS MUNICIPALIZADAS, EMPRESA MIXTA (C.I.F.: B-03002441).**
- **PLICA 2: LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L. (C.I.F.: B-53740221).**

Se procede a continuación a la apertura de la documentación administrativa (DUE), resultando conforme todas las ofertas presentadas.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2 “Oferta técnica” de las ofertas admitidas, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 2 “Oferta técnica” han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 3 “Oferta económica”.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 17 de diciembre de 2018.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to José Luis Lorenzo Ortega, is positioned to the right of the typed name.